



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
RECTORÍA GENERAL

RESOLUCIÓN 1082 DE 2004
(15 de septiembre de 2004)

“Por la cual se delega la creación de Cajas Recaudadoras en las Tesorerías de la Universidad Nacional de Colombia y la expedición de reglamentación en materia de recudo por caja”

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario dar celeridad, eficiencia y seguridad a los procesos de recaudo de ingresos y a la operación de las cajas recaudadoras a nivel nacional.
2. Que se hace necesario reglamentar el funcionamiento de las cajas recaudadoras en las Tesorerías de la Universidad Nacional de Colombia y crear aquellas donde se requiere este servicio y a la fecha no están constituidas.
3. Que se hace necesario adoptar decisiones sobre esta materia para dar aplicación a Nivel Nacional.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Delegar en el Gerente Nacional Financiero y Administrativo, la competencia para la creación, eliminación o fusión de cajas recaudadoras así como para dictar normas y directrices en materia de recaudo de caja.

La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.; 15 de septiembre de 2004

(Original firmado por)
MARCO PALACIOS ROZO
Rector General